

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ref: Expediente No. SD2026/0019550

Solicitante: TERRA & OCRE S.A.S.

Asunto: Contestación a requerimiento – Examen de forma

Yo, Roberto Chain Saieh, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.647 y titular de la Tarjeta Profesional No. 207.451 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la sociedad TERRA & OCRE S.A.S., dentro del trámite de la referencia, de manera respetuosa me permito dar respuesta al requerimiento formulado mediante Oficio No. 5333 del 20 de marzo de 2026, en los siguientes términos.

I. OPORTUNIDAD Y ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

Dentro del término legal previsto en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el solicitante se permite dar respuesta al requerimiento formulado por esa Superintendencia mediante Oficio No. 5333 del 20 de marzo de 2026. Al respecto, en el referido oficio la Entidad puso de presente una inconsistencia entre la denominación del signo consignada en la solicitud —“*PLUGUEA*”— y la expresión incorporada en la etiqueta aportada —“*PLUGUEA Conecta, carga y avanza*”—, señalando que dicha discrepancia impide delimitar con precisión el alcance del derecho marcario cuya protección se pretende.

En ese contexto, la Superintendencia requirió al solicitante para que precisara de manera expresa la denominación del signo objeto de registro o, alternatively, allegara una etiqueta que guardara plena correspondencia con la denominación inicialmente solicitada. En atención a lo anterior, y con el propósito de dar

cumplimiento integral al requerimiento formulado, el solicitante procede a efectuar las precisiones correspondientes en los términos que se desarrollan a continuación.

II. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En atención al requerimiento formulado por esa Superintendencia, el solicitante se permite precisar de manera expresa que la denominación cuya protección se pretende es “*PLUGUEA*”, tal como fue consignada en la solicitud de registro en la casilla correspondiente.

En ese sentido, se aclara que la inclusión de la expresión “*Conecta, carga y avanza*” en la etiqueta inicialmente aportada no corresponde a un elemento que se pretenda reivindicar como parte integrante del signo, sino a un componente de carácter meramente descriptivo y accesorio, el cual no define ni delimita el alcance del derecho marcario solicitado. En consecuencia, y con el fin de dar estricto cumplimiento a lo requerido por esa entidad, se adjunta la etiqueta que reproduce de manera exacta y exclusiva la denominación “*PLUGUEA*”, garantizando así la plena correspondencia entre el signo solicitado y su representación gráfica.

La presente actuación no comporta modificación sustancial alguna del signo objeto de la solicitud, sino que se limita a subsanar la inconsistencia advertida en el examen de forma, en los términos del artículo 143 de la Decisión 486. En estos términos, se entiende debidamente atendido el requerimiento formulado, quedando claramente delimitado el alcance de la protección marcaria solicitada.

III. ANEXOS

1. Etiqueta del signo “*PLUGUEA*” en formato JPG.

En mérito de lo expuesto, se entiende debidamente atendido el requerimiento formulado por esa Superintendencia, quedando claramente delimitado el alcance de la protección marcaria solicitada. En consecuencia, se solicita respetuosamente continuar con el trámite correspondiente de la solicitud de registro.

Cordialmente,



Firmado digitalmente en ZapSign por
Roberto Chain Saieh
Fecha: 24/03/2026 17:04:33.571 (UTC-0300)

Roberto Chain Saieh

C.C. No. 1.020.725.647

T.P. No. 207.451

Informe de Firmas

Fechas y horas en UTC-0300 (America/Sao_Paulo)

Ultima actualización en Marzo 24 2026, 17:04:34

Estado: Firmado

Documento: Contestación A Requerimiento – Examen De Forma .Pdf

Número: f7d6da8b-cd19-460d-91ec-f87e25e0865a

Fecha de creación: Marzo 24, 2026, 16:41:30

Hash del documento original (SHA256): 52775bfed3e3bc08b00f593515304a0fd8226ffc39b99a7ec86b7804518c80b5



Firmas

1 de 1 Firmas

Firmado via ZapSign by Truora ROBERTO CHAIN SAIEH Fecha y hora de firma: 03/24/2026 17:04:33 Token: 9dd40327-9274-4287-be25-d357e9a4975d		Firma  Roberto Chain Saieh
Puntos de autenticación: Correo electrónico: rchainsaieh87@gmail.com		Ubicación aproximada: 11.020041, -74.839190 IP: 186.169.217.177 Dispositivo: Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 18_7 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/26.3 Mobile/15E148 Safari/604.1

CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento a la legislación de la firma electrónica, en este documento se muestran los datos capturados al momento de la firma para garantizar la autenticidad de la autoría de la firma y la integridad del documento.

Confirma la integridad del documento aquí.



Este registro es exclusivo y se considera parte del documento número f7d6da8b-cd19-460d-91ec-f87e25e0865a, de acuerdo con las Condiciones de uso de ZapSign, disponibles en zapsign.co

iPLUGUEA